

# EL LIBERAL DE TENERIFE

## Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cént.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cént.

### Anuncios de preferencia

# REY

## Sastre

Candelaria, núm. 31

**LETADO.**—D. Domingo Martínez Navarro, ha abierto su Bufete en esta capital, Hotel de D. B. nigno Ramos.—Horas de despacho de 12 á 4 de la tarde.

**IMPORTANTE PARA EL BELLO SEXO**—Se acaba de recibir el mejor y más inofensivo depilatorio, para obtener en diez minutos la caída del vello.—Lorenzo Filpes, Cruz Verde 16.

**AVISO.**—D. Manuel González Navarrete, maestro superior de Instrucción primaria, ofrece al público de esta capital sus servicios profesionales, á domicilio, y en su casa habitación calle de S. Carlos núm. 4, á precios sumamente módicos.

**SE VENDE.**—Una finca de 5 fanegadas situada por debajo del Castillo de la Cuesta con huertas dedicadas al cultivo ordinario de nopales é higueras, con casa para el dueño y medianero. Darán razon calle del Norte núm 10.

**SE VENDE** en Tacoronte, una finca de ocho fanegadas y media de cabida, y conocida con el nombre de «Hoya de Machado». En esta Imprenta se darán informes.

**SE VENDE.**—Un trozo de tierra de tres y media fanegadas situado en el Sauzal y punto que llaman «Juan Alonso».—En esta imprenta darán informes.

**SE VENDEN:**—Un hermoso nicho con un Crucifijo, aparente, por su tamaño, para una iglesia: un baño de latón casi nuevo, y un gran telescopio de lo más moderno. Todo á precios bajos.—En esta imprenta informarán.

**SE VENDE.**—La casa de dos pisos situada en la calle del Sol núm. 28.—Darán razon en la misma casa.

**PARA TOMATES.**—En la imprenta de este periódico se vende papel muy barato para empaquetar tomates

### LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de abril de 1894

Ha de constar de 28.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos, de á 5 pesetas, distribuyéndose 980.000 pesetas en 1.401 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de . . .	140.000
1 . . . de . . .	70.000
1 . . . de . . .	35.000
1 . . . de . . .	10.000

1 . . . de . . .	20.000
2 . . . de 6.000	12.000
3 . . . de 3.000	9.000
1.091 . . . de 500.	545.500
99 aproximados de 500.	49.500
99 id. de 500.	49.500
99 id. de 500	49.500
2 id. de 3.000	6.000
2 id. de 2.000	4.000

1.401 980.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

**SE VENDE.**—Una preciosa jardinería en buen estado y á un precio sumamente barato.—Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico

### CERVEZA ALEMANA.—



Kaiserblume. Crystal-Lagerbier.

Estas acreditadas marcas reúnen todas las condiciones higiénicas y se hallan de venta en los principales almacenes, como también en las Cervecerías de «Las Cuatro Naciones» y «Tres de Mayo.» Único depósito en esta provincia G. A. BUCHLE San Francisco núm. 1.

**SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA** en esta capital cuyo costo no exceda de 15 á 16.000 pesetas.—Para informes dirigirse á esta Imprenta.

**SE VENDE UNA ESTANTERIA.**—Darán razón Calle del Sol núm. 25 esquina á San Pedro Alcántara.

**SE VENDE UNA CASA** en la ciudad de La Laguna, situada en la calle de S. Antonio y marcada con el núm. 17. Está en condiciones propias para al comercio.—Darán razon en la misma ciudad, D. Domingo Amador.

### METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 11 DE AYER.	
Barómetro . . . . .	769.50
Termómetro á la sombra . . . . .	20.8
Humedad relativa . . . . .	72.3
Viento . . . . .	E. N. E.
Fuerza del viento . . . . .	2
Lluvia en las últimas h. . . . .	0 milímetros
Cielo, parte cubierta . . . . .	1 décimas.
Tempra. máxima de ayer . . . . .	20.0
Id. mínima de anoche . . . . .	14.9
Estado del mar. . . . .	Llono.

### REGISTRO CIVIL

Día 15 y 16

**NACIMIENTOS REGISTRADOS**  
Arnando Salazar y Beato.  
Federica Braun y Kuslack.  
Maria del Rosario y Gomez.  
Celestino Angel de la Rosa y Gomez.  
José Martin y Peña.

### DEFUNCIONES

Josefa Padilla, de esta ciudad, de 12 horas—Chamberil—Falta de desarrollo.  
Juana Perez Lopez, de Güimar, de 90 años—Castillo—Senectud.

### MATRIMONIOS

Ninguno.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—S. Aniceto, papa y mr. Sta. Maria Ana de Jesús, virgen.  
Santo de mañana—S. Eleuterio, ob. y mr.

### CULTOS PARA MAÑANA

**Parroquia Matriz.**  
Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el rosario.  
**Parroquia de San Francisco.**  
Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el rosario.  
**Parroquia Castrens.**  
Misas rezadas de 7 á 8.

### EFEMÉRIDES

1492 Isabel la Católica ofrece sus joyas para realizar la empresa de Colón.  
1290 Muere Benjamin Franklia.  
1893 Nuevos desórdenes en Lieja, Mons, Charlerog, Amberes, Bruselas y otras poblaciones belgas, declarandose una huelga general de mineros y otras de varios oficios, y ostallando en algunos de dichos puntos bombas de dinamita.  
—Nuevo terremoto en la Isla de Zante, en el que pierden la vida 50 personas, resultando otras 80 heridas de gravedad y derrozándose todas las casas.  
—Entre en el dique del Ferrol el acorazado inglés «Howe.»  
—Los moros limítrofes de Melilla hieren á unos vigi antes españoles y destruyen las casetas del batallón disciplinario.

### CAMBIOS

**EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO** en el día de ayer.  
Paris, á la vista, 21.50 por 100, beneficio al papel.  
Paris, 8 dñ vista, 21.43 por 100, id. id.  
Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30.59 papel.  
Id. 8 días vista id. ptas. 30.57 papel.  
Id. 60 días vista id. ptas. 30.45 papel.  
Id. 90 días fecha id. ptas. 30.38 papel

### Edicto

Don José Sanson y Barrios, alcalde accidental de esta ciudad:

Hago saber: que no habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados los mozos del actual reemplazo que á continuación se expresan, y cuyo paradero se ignora, se le cita, llama y emplaza, para que en el preciso término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante esta Alcaldía, advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá á instruir los expedientes de prófugos, á que se refiere el capítulo X de la siguiente Ley del Ramo.

Número del alistamiento.—Nombres y apellidos de los mozos.—Nombres del padre.—Id. de la madre.  
3. Nombre y apellido del mozo, Alfonso Campanela y Alvarez.—Nombre del padre, José.—Id. de la madre, Graciliana.  
9. Andrés Marrero Rodriguez, (Domingo y María).  
12. Angel de la Cruz Morales Mesa, (Adrian y María).  
13. Angel Baute y Martin, (Hermenegildo y María).  
15. Antonio Santiago Reyes, (Hermenegildo y Laurencia).  
17. Antonio Cabrera y Medina, (Juan y Encarnacion).  
18. Antonio Rodriguez Brito, (Gregorio y Andrea).  
19. Antonio Tomás González, (Antonio y M.ª Dolores).  
21. Antonio Delgado Hernandez, (Cárlos y Antonia).  
22. Antonio Perera Morales, (Eloy é Isabel).  
24. Antonio Hernandez Delgado, (Gregorio y María).  
27. Antonio Izquierdo Alvarez, (An-

drés y Gertrudis).  
28. Antonio Izquierdo Garcia, (Antonio y Francisca).  
29. Antonio Perdomo Cabrera, (Juan y María).  
30. Antonio Cruz Bethencourt, (Gabriel y Matilde).  
31. Antonio Sosa Izquierdo, (Antonio y María).  
34. Arturo Diaz y Rodriguez Botas, (Cristóbal y Clotilde).  
38. Benito Gil Melian, (José y Manuela).  
40. Cesáreo Carvajal y Baute, (Santiago y María).  
42. Claudio Alberto Santana, (Claudio y María).  
46. Domingo González Brito, (Geronimo y Petra).  
48. Domingo Castro Garcia, (Domingo y Emilia).  
49. Domingo Cruz López, (Hilario y Brigida).  
52. Estéban Hernandez Viña, (Fernando y María).  
53. Eusebio Alonso Sánchez, (Juan y María).  
59. Fernando Baute Cabrera, (Manuel y Concepcion).  
63. Francisco Garcia y Garcia, (Manuel y María).  
64. Francisco Barroso González.  
66. Francisco Ramos Rosa, (Abelino y Gabina).  
69. Francisco Melian Rodriguez, (Miguel y Antonia).  
71. Gregorio Dioniz Fariña, (Antonio y Antonia).  
73. Gregorio Afonso Cabrera, (Bernardo y Gregoria).  
74. Gregorio Alvarez Melian, (Felipe y M.ª del Carmen).  
75. Gregorio Baute Calcines, (Gregorio y María).  
83. José Baute Hernandez, (Bartolomé y Tomasa).  
85. José Pedro Bento, (Bartolomé y Bárbara).  
87. José Diaz Fuentes, (José y Agustina).  
91. José Negrin Franquis, (José y Antonio).  
92. José Viña Negrón, (José y Antonia Tomasa).  
96. José Medina Hernandez, (José y María).  
97. Juan Martin Cruz, (Juan y Josefa).  
98. Juan Izquierdo Garcia, (Juan y Eloisa).  
99. Juan Amador Marrero, (Juan y Rosa).  
103. Juan Avanellos Diaz, (Rafael y Dominga).  
104. Juan Cruz Bethencourt, (Gabriel y Matilde).  
106. Julio Garcia Domenech, (Isidora y Emilia).  
107. Justo Perdomo y Quintana, (Francisco y Antonia).  
110. Lorenzo Pestana y González, (Hipólito y Ramona).  
112. Lorenzo Quevedo Montes, (Miguel y Rafaela).  
113. Lorenzo Garcia Fariña, (Juan y Antonia).  
117. Luis Garcia y Medina, (Hipólito y Juana).  
121. Manuel Paez, (Hipólito y Antonia).  
123. Manuel Alvarado y Martinez, (Domingo y Aurelia).  
126. Manuel Perdigon Fresneda, (Francisco y María).  
129. Pedro de la Cruz Melian, (Pedro y Antonia).  
130. Pedro Hernandez Viña, (Fernando y María).  
131. Pedro Garcia Peraza, (Constantino y María).  
137. Rafael Perez Ramos, (Diego y María).  
138. Raimundo González, (Diego y Josefina).  
143. Telesforo Delgado González, (Pedro y María).  
Santa Cruz de Tenerife 14 de abril de 1894.—José Sanson y Barrios.

## Página de gloria

Al registrar la historia, al recorrer una por una las brillantes páginas que contiene, recordando antiquísimos acontecimientos ó presentando para que se inscriban en el universal memorandum, los hechos contemporáneos realizados y que merezcan eterna recordación; al pensar y meditar en los prodigios de valor y nobleza que nos refiere ese libro inmortal, que siempre servirá de saludable enseñanza, encontrámbos, y el espíritu se deleita, que todos aquellos hechos heroicos, que todas las acciones nobles; alcanzaron justo premio, de todos respetado y por nadie discutido.

Entre esas páginas gloriosas, al relatar los acontecimientos ocurridos por el año 1797, aparece una que á estas peñas, en otro tiempo Afortunadas se refiere, que bastaría para que los hijos de Canarias y sus hermanos los españoles, rebozaran de orgullo; pues aquí, sobre insignificante terreno, cual frágil embarcación en medio de las agitadas olas del Océano se formó inexpugnabile muralla con los pechos de nuestros antepasados donde se estrelló el avasallador empuje de la marina inglesa; y aquella epopeya, aquella fecha en que luchamos denodadamente por la integridad de la Patria, en que nuestras calles quedaron manchadas de sangre de valientes que fecundizó el rico florón de laurel que ostenta la Corona de Castilla, obtuvo un premio, cual fué el volar en alas de la fama el nombre de Tenerife que supo vencer al coloso de los mares, al gran almirante Nelson. Y como si esto no fuera bastante galardón, el Rey Carlos IV tituló Muy Leal, Noble, é INVICTA á Sta. Cruz de Tenerife.

Este pueblo, Santa Cruz de Tenerife, capital del archipiélago canario, siempre noble, siempre heroico, jamás tembló ante el enemigo; presentóse batalla y aceptó gozoso la lucha; á ella fué y venció.

Antes fué á la pelea contra formidable adversario, ahora se batió contra invisible enemigo; antes sostuvo la rifa con las armas en la mano, ahora la ha mantenido con el corazón alentado por la sublime Caridad; antes combatió con los hijos de Albión, ahora con el descendiente del Ganges, y antes y ahora alcanzó la victoria.

No es este, pues, el momento de reseñar los hechos llevados á término durante la última epidemia cólerica que sufrimos, no es sí el de solazarnos en nuestro triunfo, pues por heroicos esfuerzos, por la abnegación de los hijos de este pueblo, impulsados por humanitarios sentimientos, se consiguió ahuyentar en plazo corto la asoladora invasión, que si bien causó víctimas cuyo recuerdo será imperecedero y lloraremos siempre, no produjo los estragos que en otros países, por que tembló ante la obstinación y arrojó, de quien cara á cara y frente á frente le combatía arduosamente. Huyó, y huyó avergonzado, considerando que no le era posible extender sus mortíferas garras, porque donde quiera que hacía presa encontraba á los hijos del pueblo que desinteresadamente y con sin igual valor le presentaban tenaz resistencia para la consecución de su devastador propósito; al médico que era el celoso guardián de aquel ser que quería arrebatarse á la vida; á las autoridades que sin trégua ni descanso perseguían al raptor que furtivamente se había introducido; al sacerdote cristiano que poseído de santa unción evangélica administraba los consuelos y auxilios de la Religión, á la víctima que se hacia imposible sustraerle, y por último, á las heroínas de la Caridad, que sin dar paz á la mano ni sosiego al cuerpo servían de lenitivo, á quien sufría el contagio que con cautela le proporcionaba, el asiático y temible microbio.

Este es el lúgubre cuadro que presentó Sta. Cruz de Tenerife á la consideración universal, pero ese cuadro en que todos hemos puesto nuestro pincel, acaba de ser orlado, con distintivo merecido y ganado en buena y honrosa lid; acaba de ser orlado repetimos, con uno de los premios que más distinguen á los pueblos, con la Cruz de 1.ª clase de Beneficencia concedida al Pendón de la ciudad por S. M., condecoración, á excepción, creemos, de Zaragoza, que ningún pueblo de España puede ostentar.

Así se premian las nobles acciones, así se ganan victorias, así son grandes los pueblos, así se conquista el predominio,

así podemos estar orgullosos de no haber desmentido el valor de nuestros antepasados, y así esta época pasará á la historia con un nuevo timbre de gloria, que engarzado á los muchos que ya posee, harán respetado y bendecido el nombre de la Muy Leal, Noble, Invicta y Muy Benéfica, ciudad puerto y plaza de Sta. Cruz de Tenerife.

¡Llor á los nobles hijos de la capital de Canarias y á cuantos contribuyeron á la realización de tan humanitaria como caritativa y redentora obra!

## REPARACION

Lejos, muy lejos está el Sr. León y Castillo; y sin embargo dice, que vá llegando al término de su viaje, que vé clara y distinta la tierra.

La buena voluntad de los hijos de Canaria, de levantarse, de enriquecerse, de que sea la Señora del Archipiélago á costa de Tenerife, no deja lugar á duda, y dicho queda por boca de su profeta.

Ya no se toman el trabajo de ocultar sus planes, buscando entre los que respiran el aire de esta isla, algunos que les sirvan directa ó indirectamente, aun que luego los engañen. Si existiera alguno, que no lo creemos, que se hubiera dejado seducir, hoy después de las declaraciones del cacique de Telde, quedaría en camisa á la vergüenza pública; y el velo de pudor con que se ocultaba se rasgaría, viéndose la realidad, sin que pudiera disculparse con el recurso del engaño.

Ha llegado la hora de despertar; no hay consideraciones que guardar. Allí se disputan quienes son los más adecuados para tripular la nave, pero en el fondo todos están de acuerdo; quieren y piden arrebatarlos la Capital con falsas estadísticas, y se revuelcan furiosamente por no haber conseguido llevarse la Capitania General. Ante las amenazas de la prensa de Las Palmas, hay que vigilarlos, teniendo todos los hijos de esta tierra, el deber de defenderse, borrando si es necesario las líneas que marcan los partidos.

Así como ellos no respetan lo que corresponde á otros pueblos, nosotros en correspondencia á sus amenazas debemos pedir la Audiencia territorial, excitando á que tome la iniciativa el Ilustre Colegio de Abogados; derecho nos asiste para tal solicitud; que no sea para Santa Cruz una excepción el no tener la Audiencia como otras Capitales la tienen, pues así como pagamos los tributos cual corresponde á cualquier Capital de provincia, por los beneficios que los centros oficiales les reportan, justo será que disfrutemos también de las ventajas.

La política del Sr. León y Castillo conocida ya en la Corte vá tocando en el delirio; no está satisfecho, con sus puertos, lazareto, carreteras, donde á manos llenas se ha derramado el dinero del Estado; quiere más, no puede tolerar que al implantarse reformas que favorecen á las Capitales de provincia, como fueron las Audiencias de lo criminal, hoy Provinciales, se establezca, como en toda España, en la Capital de Canarias, y buscando los medios que por desgracia logró, quedóse satisfecho con inferirnos este daño. Tal es el hombre que quiere dirigir la política de Canarias. Por eso solo encuentra adeptos dentro del estrecho recinto del pueblo de Las Palmas.

## Por justicia

En otro lugar de este número nos ocupamos de la honrosa distinción concedida por el Gobierno á Santa Cruz de Tenerife.

Por cierto que ayer en un artículo decíamos que, «clavar la pica del despojo y del desdén en el alma de nuestros defensores el día de la derrota, siempre reparable, y enmudecer con tácito acuerdo en el de la victoria, es, sobre pecaminosa, obra de inconsciente servicio á la causa del Embajador de España en París»; y al leer el suelto que nuestro colega el *Diario de Tenerife* dedica á aquella concesión, no nos podemos resistir al deseo de hacer algunas observaciones.

Es muy frecuente que los periódicos de oposición en esta Capital atribuyan al Sr. Moret nuestra derrota en la cuestión del Consulado de Francia y á cada instante leemos en ellos reticentes sueltos, ora sobre el cable telegráfico, ora sobre la Ad-

ministración de correos, encaminados á indicar la posibilidad de que en esos asuntos seamos vencidos, apesar de ser ministro de la Gobernación el Sr. Aguilera íntimo del de Estado.

Es decir, que de todo lo que significa desgracia realizada ó temida, es autor el Sr. Moret.

Pero se cambian los papeles y se otorga un beneficio. Entonces, si se trata de la ampliación del puerto, el *Diario* calla que el Sr. Moret otorga la concesión; si se habla de la Capitania General, el *Diario* lo atribuye á todos, menos al ministro de Estado; y si la alegría la origina el título de Muy Benéfica, entonces... el *Diario* que reconoce que esa merced no puede otorgarse á petición de nadie, sino por la exclusiva iniciativa del Gobierno, y el colega que sabe que los Sres. Moret y Aguilera forman parte del ministerio, dá las gracias á los Sres. Garcia Marchante, Garcia del Castillo y Marqués de Villasegura, cuyos méritos no intentamos desconocer y enmudece... y calla con relación al Sr. Moret, respecto del que nada le consta y todo lo ignora, apesar de que por calles y plazas hace más de un mes corren las cartas del citado Ministro, ofreciendo apoyar la concesión.

Si hay justicia, venga quien quiera y véalo.

Por lo demás ignora aquí nadie que los Sres. Moret (hijo) y Arroyo y Weyler, desde mediados de marzo, dan cuenta de sus gestiones en el asunto? ¿No sabemos todos cuanto ha luchado en beneficio de Santa Cruz el digno y caballeroso Marqués de Ahumada? ¿Se ha ocultado al *Diario* la gestión asidua del ex-alcalde Sr. Miranda.

Por Dios, colega, que en las cosas de todos, parece poco aceptable esconder las intenciones con el pretexto de la ignorancia.

## Noticias de la Provincia

### Puertos-francos

Con objeto de tener al público enterado de la recaudación y gastos de los arbitrios de puertos-francos, hemos mandado á nuestro reporter á la Administración principal del ramo en los días 12 y 16 del actual, para obtener los datos necesarios al objeto indicado, contestando en aquel centro que aun no se habían recibido en aquella oficina los correspondientes al mes de marzo último, de las subalternas de la Palma, Arrecife, Puerto de la Cruz y Gomera, por cuya razón no podía complacerse al representante de nuestro Diario.

Pero resulta del hecho citado que, según el art. 22 del Reglamento para la contabilidad de Puertos-francos de 4 de agosto de 1883, «los plazos para la rendición de cuentas y demás servicios de contabilidad serán: En los de períodos mensuales, dentro de los 10 días siguientes del mes inmediato al que la cuenta ó estado corresponda...»

Es evidente que por parte de alguien hay negligencia en un servicio de tan grande importancia, pues no queremos ni sospechar siquiera, se oculten esos antecedentes que siempre han sido del dominio público, como lo son todas las operaciones en que se manejan caudales del Estado, la provincia ó el municipio.

Sería, pues, de desear, que el Sr. Gobernador civil que es el jefe inmediato superior del ramo hiciese saber á los empleados morosos, si los hay, que cumplan estrictamente y con toda regularidad el servicio que les está encomendado.

### Paseo

Por orden del Excmo. Sr. Capitán General la charanga de Cazadores ejecutó anoche al comenzar el paseo, —que resultó concurridísimo— la marcha real como prueba de respeto al título de MUY BENÉFICA concedido por S. M. la Reyna á esta Capital.

Digno de agradecimiento es una vez más el proceder de S. E. que siempre se le encuentra al lado del pueblo, así en los sufrimientos como en las alegrías.

Después ejecutó dicha charanga el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «Ella y El» Polka, H. Strobl.
- 3.º «La Czarina» Mazurka, Gaune.
- 4.º «La Nueva Vestal», Marcadante.
- 5.º Entracto et danze des bacchantes, Gounod.
- 6.º «Santerella» Valses, J. Rivera García.

### 7.º Paso-doble.

También por disposición de S. E. ejecutó la Charanga, la patriótica pieza musical «¡Viva España!», que el público hizo repetir varias veces entre calurosos aplausos, y se retiró de la plaza tocando alegre pase doble hasta su cuartel.

### Ordenes

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis administró ordenes sagradas el domingo último en la villa de la Orotava.

### Correo

El vapor *Ciudad de Cádiz* que llegará á nuestro puerto del 18 al 20 del actual, conducirá para la Península toda clase de correspondencia.

### Tribunales

Mañana se verá en juicio por Jurados la causa instruida por infanticidio, contra Serafina Hernández González, de esta vecindad, á la que defenderá el abogado Sr. Armas y Clos.

### Cultos

El domingo próximo se celebrará en la parroquia de San Francisco una solemne función de promesa á San José en la que predicará el conocido orador sagrado Sr. Dr. Beyro.

### Matrimonio

Han contraído matrimonio en segundas nupcias, en la Orotava, la Sra. Doña Mariana Pereira con D. Luis Benítez de Lugo.

Les deseamos felicidades.

### Velada

Con motivo del 4.º aniversario de su instalación, celebró anoche en sus salones la sociedad «Juventud Republicana» de esta Capital, una velada literaria.

Hicieron uso de la palabra los señores Rodríguez Baeza, Llombet, y Rodríguez Lopez, que pronunciaron bellos discursos; y el Sr. Chevillé, leyó una bonita poesía.

### Primera Enseñanza

Ha resuelto la Dirección general que se devuelvan, mediante reclamación de los interesados, los títulos profesionales que éstos hubiesen incluido en sus instancias para tomar parte en oposiciones y hubiesen sido nombrados por dicho Centro Directivo en virtud de las mismas.

### Defunción

Ha fallecido en la Orotava la señora D.ª María del Rosario Melo y Urtusástegui, viuda de D. Raimundo Hernández y Benítez de Lugo.

D. E. P.

### Pagos

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Sres. Maestros de los pueblos siguientes:

#### Partido de Orotava

Arona, por personal del 2.º trimestre de 1892-93.

#### Partido de Arrecife

Tuineje, personal, material y alquileres del 2.º trimestre de 1892-93.

Haría, personal y material del 3er. id. id.

### Filantropía

Dice nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«El programa de las fiestas, que ya conocen nuestros lectores, se ha aumentado con un nuevo número. La Sociedad *La X* ha dispuesto dar el día 1.º una comida á los pobres en los Asilos provinciales de Beneficencia. Las hermanas de la Caridad se han brindado á condimentar las viandas y preparar el local. También la Sociedad *La Benéfica* ha ofrecido su banda de música para que toque durante el acto.

### Exposición de mayo

El Inspector de primera enseñanza Sr. Puerta y Vila, se propone instalar en la Exposición —y ya se le ha cedido el espacio necesario para ello— un museo escolar, que llamará la atención de aquellos que creen que aquí son todavía desconocidos en absoluto los adelantos modernos en pedagogía.

### Teatro

Esta noche tendrá lugar el beneficio del primer tenor Sig. Pietro Nobilini, poniéndose en escena la ópera en 4 actos de Verdi, titulada

#### El Trovador

En el intermedio del 1.º al 2.º acto cantará el beneficiado con acompañamiento de piano la romanza «Luz del alma mía» de la ópera nueva *Enferma da Messina*.

Noticias Generales

En el presidio

En el presidio de Treton (Estado de Nueva Jersey) ocurrió hace algunos días una sangrienta tragedia que ha costado la vida a uno de los guardas.

El llamado José Water vigilaba el ala occidental del edificio donde había unos 150 penados.

El guarda hubo de volverse de espaldas a los calabozos y detenerse ante una llave de agua para beber. Estando en esta posición, el penado José Wallwitz, que le seguía con atención los movimientos, había salido de su calabozo deslizándose como una culebra por debajo de la puerta de hierro, le echó un lazo de cuerda al cuello, y lo derribó de espaldas de un tirón atándole de piés y manos y quitándole el revólver. Durante la lucha logró tocar un botón eléctrico que dió la voz a los otros guardas.

Uno de éstos, James B. Lippincotz acudió diligente; pero el ladrón, que le aguardaba, le derribó de un barretazo dado con una palanca de hierro que había hallado, y ya en el suelo le atravesó el cuerpo con dos balazos.

El criminal, no pudiendo evadirse, por que ya la alarma había cundido, se refugió detrás de un escritorio, donde le dieron el alto y le hicieron entregarse otros dos guardas.

Lippincotz ha fallecido, dejando en el desamparo a una larga familia. En cuanto a su asesino, sólo recibió ligeras lesiones en la refriega. Habíase revestido de una especie de coraza impenetrable a las balas, hecha de libros y periódicos, sujetos con cuerdas, y al examinar su calabozo se encontraron cortadas por una sierra de acero cuatro barras de la parte inferior de su puerta.

Wallwitz era un mecánico hábil y sufría condena por robo con fractura.

Subasta

En breve se celebrará en Lóndres una subasta con los libros que formaron la pequeña biblioteca que Napoleón tuvo en Santa Elena.

Todos ellos forman un lote de 51 vo-

lúmenes: cada uno de ellos lleva la estampilla imperial, y ésta consiste en una N. colocada debajo de la corona.

Esta pequeña biblioteca, a la muerte del Emperador, pasó a poder de sus hermanos; de manos de Jerónimo Bonaparte pasó a los del barón Stolting, uno de los gentiles hombres agregados a su servicio, quien legó a su esposa, que a su vez la entregó a su hija adoptivo, Mlle. Malvina Fisiner, de Aroisen, que es quien ahora la pone en venta.

Entre los libros figura una «Historia de Francia», en 30 tomos, por Velly, Villaret y Garniet; las «Memorias de Sully», la «Vida del duque de Villares», la «Vida del vizconde de Tarenne» y un tomo suelto del «Gil Blas».

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 17.

VIERA Y CLAVIJO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado a la Comp. de vapores.

LEON Y CASTILLO.—De la Palma, vapor correo interinsular, consignado a la Comp. de vapores.

BUQUES QUE SE ESPERAN

CIUDAD DE CADIZ.—Para Cádiz y Barcelona, saldrá del 19 al 20 del presente mes de abril, despachado por D. Juan Larroche.

MIGUEL M. PINILLOS.—Para Gibara y la Habana, saldrá el día 28 del presente mes de abril, despachado por su con-signatario D. Aureliano Yanes.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr Dr e EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 16—7 n.

Distincion

En Consejo de ministros de

ayer se acordó conceder al Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife el título de Muy Benéfica Ciudad, ostentando en su Escudo la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase.

Débase tan señalada distinción a gestiones de los diputados por esa circunscripción, premiando de ese modo S. M. la Reina el comportamiento de la población en la pasada epidemia colérica.

El juéve próximo se firmará el correspondiente Real Decreto.

MENCHETA.

Madrid 16 7—30 n.

Senado

A consecuencia de un incidente animadísimo en el Senado entre el marqués de Mochales y el Ministro Sr. Moret, se cruzaron frases duras, resultando una cuestión personal en la que intervienen los amigos de ambos Sres. duque de Tetuan, Campos, Abarzuza y duque de Veragua.

MENCHETA

NOTAS FESTIVAS

Decía una célebre parisiense:  
—Mi corazón es como una casa de vecindad. En el piso bajo pongo la caja, en el entresuelo al duque, en el principal á Alfonso...  
—¿Y los demás?  
—¿Los demás qué?  
—Los demás pisos.  
—Esos los tengo amueblados para los viajeros.

Calino dá un baile en su casa.  
—Aún quitando todos los muebles del salon—le dice su esposa—no quedará bastante espacio para bailar.  
—Que quiten tambien los cuadros— contesta Calino.

Un partidario acérrimo de que se cumpla el precepto religioso de guardar las fiestas, le escribía á su novia:  
—«Piensa en mí, vida mía, siempre, siempre... excepto los domingos.»

En una farmacia.  
Entra un bromista preguntando con sorna.  
—¿Tiene usted espíritu de contradicción?  
—El farmacéutico, sin inmutarse:  
—Sí, señor.  
Y luego añade, dirigiéndose á su maneebo:  
—Mira, muchacho: dile á mi mujer que baje.

Es la fórmula más racional y aceptable

(Desconfiar de las imitaciones)

Valencia 17 junio 1887.

Sres. Scott y Browne.

Muy Sres. míos: Permítome sintetizar mi opinión sobre la «Emulsión Scott», en la forma siguiente: Considero la «Emulsion Scott» como la fórmula más racional y aceptable para la fácil administración interior del aceite de hígado de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás, se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMER.

Médico del Hospital y Asilo de Beneficencia y Misericordia.

comerciantes para que facilitarán víveres y provisiones, manifestaran ante Gonzalo García de la Puebla, escribano público de la referida isla: «Que era constante no haber faltado á los conquistadores ocasiones muy favorables para terminar aquella empresa, pero que las habían malogrado todas inclinados siempre á una afectada lentitud: que en el presente año habían acudido casi dos mil hombres de las islas vecinas, y que no habían querido emplearlos en las operaciones de la campaña: finalmente, que los armadores estaban imposibilitados de suministrar los socorros que se les exigían para una Conquista interminable de que no sacaban provecho». La sentencia, sin embargo, debió ser desfavorable á los genoveses, pues tuvieron que habilitar una embarcacion y comprar armas, harina, bizcocho, cebada, y otras provisiones de boca y guerra, con las que llevó al puerto de Añaza Sotomayor el 1.º de Diciembre del referido año de 1495, siendo recibidos por sus compañeros de armas con gran alegría; pues habían pasado en los últimos meses tantas penalidades y privaciones que la ración se acortó á cinco higos secos y un puñado de cebada por cabeza, llegando muchos soldados á comer yerbas silvestres y raíces de helechos, habiendo ocurrido algunas defunciones por estenuacion.

La mayor parte del mes de Diciembre, lo emplearon las tropas de Lugo en reponerse de las escaseses pasadas y habiendo despejado el tiempo el 24, muy de mañana abandonaron el campo de Santa Cruz, dirigiéndose al interior de la isla. De nueve á diez se hallaban en las inmediaciones del bosque de Acentejo, el que cruzaron inmediatamente con grandes precauciones, y según Viana, los recuerdos de la pasada derrota y la vista de los insepultos restos de los que en ella perecieron, llenaron de tristeza sus almas. A horas de la once llegaron á las inmediaciones donde hoy está la ermita de Guia, acampando en el referido lugar y aleccionados con el pasado desastre, aquella tarde salieron Guillen Castellano, Pedro de Vergaran, Hernando de Trujillo y Lope de la Guerra á reconocer el campo, y habiendo el último descubierto en un bosquecillo situado en las inmediaciones de Santa Ursula un grupo de siete isleños que se hallaban ocultos entre el ramaje, y comprendiendo lo peligroso que era para él el sitio, fingió retirarse atrayendo á los incautos guanches á lugar despejado, donde, revolviendo contra ellos, mató cuatro, auyentó á dos y aprisionó á uno que había atropellado con el caballo, él que, conducido á la presencia del General «dió relación de como la tierra toda estaba apellidada y con determinación de probar la fortuna al otro día siguiente, y para esto los querían divertir (distrar, enganar en lenguaje antiguo) y acometer por dos partes, señalando por donde y como.»—Espinosa.—Por esta noticia ordenó el Adelantado la mayor vigilancia durante aquella noche y que antes de ser de día todas las fuerzas estuviesen sobre las armas; y comprobado al amanecer—del 25—que el enemigo avanzaba en dos columnas, mandada la una por Bencomo y la otra por Acaymo, conoció Fernandez de Lugo la intención de los Menceyes que era atacar de frente con una de dichas columnas, en tanto que la otra, oculta por la selva cercana, caería sobre su flanco ó retaguardia en el momento que creyese más oportuno. Para evitar dicho plan el general español dividió á su vez sus tropas en

pero sólo encontraron chozas y cabañas abandonadas, en las que había pequeñas cantidades de gófio, queso y cebada; pero oyendo lamentos en una cueva cercana, penetraron en ella y encontraron un anciano venerable que acompañado de una niña y dos niños se deshacían en lágrimas junto al cadáver de su madre que acababa de morir de la epidemia; por este viejo se enteraron de que el príncipe Zebenzuy con el Mencey de Tegueste se encontraba en el barranco de Tegna, y que la mayor parte de los ganados se hallaban recogidos detrás de las montañas que se ven en el centro del valle. Con tal noticia tomaron los españoles el camino de la Goleta y se echaron sobre los referidos ganados que pastaban en el barranco de dicho nombre, á pesar de lo adbruto y escarpado del terreno. De retorno, volvieron á la cueva en que habían encontrado al viejo, el que en su ausencia había matado á los tres niños y él se había atravesado un dardo de tea por el vientre, pues más «quería, (tales fueron sus palabras), perecer con sus hijos que verse con ellos en una esclavitud desdichada.»

El silencio que les rodeaba, más inquietaba á los españoles que otra cosa, pues presentían un ataque de los guanches; así Hernando de Trujillo con gran cordura al tomar el camino de la Laguna, destacó una avanzada de batidores y separando las cinco compañías que mandaba, colocó en los claros de ellas el ganado apresado, situando la caballería á retaguardia para que se pudiese mover con desembarazo. No eran vanas estas precauciones, pues teniendo Tegueste y Zebenzuy noticia de la marcha de Trujillo, reunieron apresuradamente mil doscientos hombres y con ellos fueron, dando un gran rodeo, á esperarlo en el paso de las Peñuelas. Marchaban los españoles despacio y con precaucion, y no pudiéndolos sorprender el Mencey de Tegueste, con un agudo sibido dió á los suyos la órden del ataque. En el momento hicieron alto las compañías, y, en tanto las tres de vanguardia escalonadas en las inmediaciones del camino contenían á los guanches en sus embestidas, la cuarta subiendo por las pendientes de la izquierda llegaba á lo alto del referido cerro y haciendo una conversion se colocaba á retaguardia de aquellos, embistiéndolos por la espalda. Huyen los naturales en tropel hácia la parte baja del valle, pero la caballería que al iniciarse el combate había descendido al llano protegida por la quinta compañía, les sale al encuentro y los acuchilla furiosamente. En este encuentro Hernando del Castillo, que corría tras el príncipe Zebenzuy queriendo aprisionarle, se separó demasiado de los suyos y habiéndole matado el caballo fué él, el que cayó prisionero. Costó á los españoles este combate doce hombres muertos y á los guanches noventa, quedando muchos heridos de una y otra parte. El ganado que durante la lucha se había abandonado se dividió en dos partes, una que descendiendo al valle quedó en poder de los naturales, y otra que cruzando la sierra fué á parar al bosque de la Laguna, donde la encontraron los españoles conduciéndola aquella misma tarde á Santa Cruz.

El Mencey de Tegueste queriendo dar una muestra de la estima y consideracion que le merecía Bencomo le remitió como obsequio al capitán Hernando García del Castillo, á quien escoltaba el príncipe Teguaco con

**ANUNCIOS**



VAPORES CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>ta</sup>)

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Verneruz.

**Servicio de Buenos-Aires**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

**JUAN LA-ROCHE**

**Para Gibara y Habana**

Saldrá de este puerto el día 28 del presente mes de abril el magnífico vapor español

**MIGUEL M. PINILLOS**  
Para más informes, dirigirse en

Sta. Cruz de Tenerife á su Consignatario

AURELIANO YANES

**Vapores correos**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
(ANTES DE A. LOPEZ.)

El magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

Saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 18 al 20 de abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes en Santa Cruz de Tenerife  
**JUAN LA-ROCHE.**

**“La Familia,”**

5—Rue de la Perle—5 Paris.

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes «grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo» y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año para España 8 francos, y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

5—Rue de la Perle—5, Paris

**Vinos del pais**

El dueño de este acreditado establecimiento anuncia á sus numerosos feligreses que desde el día de hoy se expenden vinos á los precios de costumbre.

Marina 5 esquina á la calle de S. José.

**ABONOS Ó GUANOS MINERALES**

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.  
Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.  
Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.  
Idem id. id. de naranjos, árboles rutilos etc.  
Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.  
Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en el todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71

**LOS NIÑOS ENGRUESAN**  
y se desarrollan tomando la célebre  
**EMULSION**

**SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSID, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple aceite. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un báculo á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Páchese: «Excellence» para reuma y dolores.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—Lorenzo Filipe.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 48.

cuarenta teguestanos escogidos. Recibió el Quehebi al hijo del Mencey de Tegueste con grandes consideraciones y después de haberse enterado de los pormenores del combate librado en el alto de las Peñuelas, admitió al prisionero á quien trató con gran benevolencia hasta el punto de mandar á decir á Tegueste: «primo, es conveniente dar á este cristiano, por libre, pues yo no debo mostrar mi poderío contra un hombre sólo. Cuando él me acometa con todos los suyos, estad seguro de que le dejaré es-carmentado,» y devolviéndole su espada y proveyéndole de un caballo—de seis que aprisionaron en Acentejo—le dió libertad, garantizándole su seguridad en el camino, así es, que hizo el viaje sin escolta y penetró sólo en el campamento español donde se le tenía por muerto. Este acto de generosa clemencia admira tanto más, recordando la infame crueldad llevada á cabo con el cadáver del valeroso Tinguaro, tres meses antes en el Real de Gracia, y nada tiene de extraño que hiriendo la poética imaginación del sensible Viana, le arrancase melodiosos versos en su poema histórico sobre la conquista de Tenerife.

Poco tiempo después, pidieron doce soldados permiso al General para hacer una correría por el Menceyato de Anaga, y habiéndoselo concedido se dirigieron á Taganana por el valle de Igueste, donde sorprendieron á seis pastores que se hallaban al cuidado de un ganado y trataron de conducirlo al campo de Santa Cruz; pero al penetrar de retorno en el valle de San Andrés se les presenta de improviso Bencharo con más de doscientos guanches á cerrarles el paso: á su vista toman los españoles una posición favorable y esperan valientemente á sus enemigos, pero al acercarse Bencharo y ver el corto número de aquellos, se volvió á los suyos y les manifestó: «No sería crédito del nombre Guanche manchar las manos en tan corto número de enemigos y que era de dictámen que se les concediese el paso franco para que se fuesen con los suyos: Los anagüenses parecían dispuestos á permitir el paso, pero sin el ganado, é impacientando esto á Juan de Larena, se volvió á sus camaradas y les dijo: «¿en qué nos detenemos? Afrenta será nuestra volver al Real de Santa Cruz sin la presa de ganado que hemos hecho y sin llevar la mitad de estos bárbaros maniatados»..... y encarándose con ellos añadió: «rendíos, porque hemos hecho ya la cuenta y sabemos cuantas cabezas vuestras nos tocan por acero» y gritando «Santiago y á ellos» disparan sus ballestas y les embisten espada en mano con tal empuje que sobrecogidos los guanches huyen dejando solo á su Mencey que para no caer en poder de sus contrarios se precipitó por una escarpada pendiente con riesgo de despeñarse. Estos doce valientes llegaron aquella noche con el ganado al campo de Añaza donde fueron recibidos con entusiasmo y admiración por sus compañeros.

IV

Las noticias de las batallas y encuentros, que acabamos de relatar llevada á las otras islas con exajeradas proporciones, y despertando en ellas el espíritu aventurero de sus habitantes, fueron causa de que un gran número de ellos viniesen á Tenerife con objeto de alistarse bajo las banderas de Lugo, desembarcando en los diez y siete primeros días del mes de Marzo cerca de dos mil voluntarios; la mayor parte procedentes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y debido á las excitaciones de Diego de Cabrera. Pero no eran hombres lo que en esta ocasion necesitaba Don Alonso de Lugo, sino víveres y dinero, pues hallándose los guanches retirados con sus ganados á Taoro y encontrándose la isla sin cosecha, pronto las escaseses y privaciones se dejaron sentir en el campo español, y no atreviéndose el General á penetrar en el interior de la misma por temor de que se contagiasen sus tropas con la epidemia que la desolaba, pidió con urgencia mantenimientos á los comerciantes de Canaria en tanto se sostenía un mes con mil cabezas de ganados que le había facilitado el Mencey de Güimar; pero habiendo transcurrido todo Abril y la mitad de Mayo sin recibir las provisiones que esperaba de Canaria, y habiendo manifestado los armadores que no las podían enviar por haberse perdido en aquella isla la cosecha, como entre tanto aumentaban los apuros en el campo de Santa Cruz, empezaron á retirarse á sus islas los voluntarios que habian llegado por el mes de Marzo. Levantó D. Alonso su campamento en el de Junio y se dirigió á la Laguna estableciéndose en la posición de Gracia, la que segun D. Agustín del Castillo «guarneció con buenas trincheras conforme la obligación de prudente capitán», saliendo desde ellas frecuentes partidas de tropas por los Menceyatos de Tacoronte y Tegueste en busca de víveres, pero casi siempre con poca fortuna.

En Septiembre volvieron á Santa Cruz, y apremiado por momentos las circunstancias, celebró el general un Consejo con sus oficiales en el que parece hubo alguno que opinó suspender por entonces la campaña y retirarse á Canaria hasta que se orillaran las dificultades; pero el General recordando el juramento que todos al desembarcar habian hecho, de morir en la demanda ó conquistar á Tenerife, y alzando con ello el espíritu de sus compañeros, se acordó continuar la empresa y que fuese á Canaria Juan de Sctomayor en representación de D. Alonso de Lugo y el Duque de Medina Sidonia á obligar á los comerciantes genoveses á cumplir en todas sus partes el contrato que habian celebrado con los Jefes de la Conquista. Trasladóse inmediatamente Sotomayor á la ciudad de Las Palmas y habiendo demandado ante «la justicia de Canaria» á la Compañía de